

08h05.- VISTOS.- Radicada la competencia de este Juzgado, en virtud del sorteo legal, avoco conocimiento de

ría Teresa Márquez", en el lugar que se indican, para lo cual, remítase el despacho a la Oficina de Citaciones, a

casillero judicial No. 1733 del Dr. Luis Ernesto Barzallo Sacoto y Cléber Avalos Silva, señalado para los posteriores

Teresa Márquez" o de Panadería Baguette y por sus propios derechos de conformidad con lo dispuesto en el

ne de señalar casillero judicial. DR. MARIO MEJIA ARROBA SECRETARIO DEL JUZGA-

Procuración Judicial del señor LUIS GARZOZI BUCARRAN DEMANDADA: Janeth Pie-

latura, como consecuencia en la presente causa. En lo principal, la demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que se la acepta al trámite verbal sumario.- Se dispone entregar copia de la demanda y esta providencia a Janeth Piedad Moreno Garzón. Cítese a la demandada en el lugar que se indica en la demanda.- Agréguese al proceso los documentos acompañados, téngase en cuenta el casillero judicial designado.- Notifíquese.- JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, a 20 de julio del 2004.- Las 10H00.- Atento el escrito que antecede, y de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, cítese por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de los que se editan en esta ciudad a JANETH PIEDAD MORENO GARZON.- Notifíquese.- Dr. Rubén Darío Gilier JUJZ

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3148772400 de MENA TAPIA MIGUEL ANGEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1331

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 508099603 de ALVAREZ ALVAREZ WILSON ALDEMAR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1332

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3277805900 de CESAR HUMBERTO ARMAS MEJIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1333

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3278401100 de MANUEL ISAIAS SANANGO RIVERA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1334

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3035612500 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1335

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3336943300 de HERNANDEZ BELTRAN ALDA JOSEFINA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1336

Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley y lo cito previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial. El Secretario Hay un sello Cc/ 31545 a.r.



QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3227151100 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1323

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 3020062900 del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
FERREGUT CIA.LTDA..**

La compañía FERREGUT CIA.LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de julio del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.2955 de 30 JUL. 2004

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400, Número de participaciones: 400, Valor: US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: a) La venta, comercialización o distribución de materiales eléctricos....

Quito, 30 JUL. 2004

Dr. Santiago López Astudillo

cc/31552 a.r.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
SANTORE EDITORES S.A.
ECUADOR**

La compañía SANTORE EDITORES S.A. ECUADOR se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario TRIGESIMO SEGUNDO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 14 DE JULIO del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 04.Q.IJ.2768 de 16 JUL. 2004

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 número de acciones: 800: Valor: US\$ 1,00 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: La producción, encuadernación, diseño, impresión, encuadernado, compra venta, importación, exportación, distribución, supervisión editorial de todo tipo de revistas.

Quito, 16 JUL. 2004

DR. EDDY VITERI GARCÉS

A.A./6205